



Expte. Nº 58.174.

SANTA FE, 07 de mayo de 2012.

VISTO las presentes actuaciones elevadas por Secretaría de Coordinación, relacionadas con el pedido de aceptación y/o renovación de Becas de Inserción en Carreras de Grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para alumnos de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos y de Ingeniería Ambiental, y

ATENTO que se cuenta con el acta de la Comisión encargada de analizar la presentaciones formuladas, y

CONSIDERANDO el tratamiento sobre tablas brindado por el Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar el dictamen de la Comisión de Becas de Inserción en Carreras de Grado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para alumnos de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos y de Ingeniería Ambiental, y por lo ello, otorgar y/o renovar las mencionadas becas según se indica a continuación:

Apellido y Nombre	Monto	Observaciones	Carrera
BERRÓN, Constanza	\$250	Renueva	Ing. Ambiental
BERTOLA, Guido	\$250	Renueva	Ing. Ambiental
DÍAZ, Guillermina	\$300	Renueva	Ing. Ambiental
FERNÁNDEZ, Marina	\$250	Renueva	Ing. Ambiental
GIMENEZ, Leonardo	\$400	Renueva	Ing. Ambiental
GUTIÉRREZ, Antonella	\$250	Renueva	Ing. Ambiental
LORENZO, Macarena	\$300	Renueva	Ing. Ambiental
TAVALIERI, Antonella	\$250	Renueva	Ing. Ambiental
VILLALBA, Sebastián	\$250	Renueva	Ing. en Rec. Hídricos
DUBOIS ANTONI, Franco	\$400	Nueva beca	Ing. Ambiental
FUX, Bárbara	\$300	Nueva beca	Ing. en Rec. Hídricos

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las Becas otorgadas comprenderán once (11) meses contados a partir de abril de 2012 y hasta marzo de 2013, sin incluir el mes de enero de 2013, y que serán solventadas con fondos del Programa Padrinos de la Universidad Nacional del Litoral.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese. Dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Departamento Alumnado. Notifíquese a los interesados. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 100/12.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar